

Cuadro síntesis – Clase 10

Obligaciones – Derecho Civil y Comercial

Tema	Definición	Artículo C.C.C.	Ejemplo aplicado a programación
Obligación	Relación jurídica por la cual un deudor debe cumplir una prestación a favor de un acreedor	Arts. 724/726	Software contratado por una empresa
Sujetos	Personas que participan en la obligación	Art. 724	Cliente y programador

Acreeedor	Quien puede exigir el cumplimiento	Art. 724	Empresa que contrató la app
Deudor	Quien debe cumplir la prestación	Art. 724	Desarrollador del sistema
Objeto	Prestación debida: dar, hacer o no hacer	Art. 725	Crear una plataforma web
Vínculo jurídico	Nexo legal que permite exigir el cumplimiento	Art. 724	Contrato de desarrollo
Causa	Fuente que origina la obligación	Art. 726	Contrato de servicios tecnológicos
Obligaciones de dar	Consisten en entregar una cosa	Art. 746	Entrega de hardware o servidores

Obligaciones de hacer	Consisten en realizar una actividad	Art. 773	Programar una aplicación
Obligaciones de no hacer	Consisten en abstenerse de realizar una conducta	Art. 778	No divulgar código fuente
Obligaciones alternativas	Existen varias prestaciones posibles y se cumple con una de ellas	Art. 779	Entregar software local o acceso cloud
Obligaciones facultativas	Existe una prestación principal que puede sustituirse por otra	Art. 786	Reparar un servidor o reemplazarlo
Obligaciones divisibles	Admiten cumplimiento parcial	Arts. 805/806	Pago por etapas o sprints
Obligaciones indivisibles	No admiten cumplimiento parcial	Arts. 813/815	Implementación integral de un sistema

Obligaciones simplemente mancomunadas	Cada deudor responde solo por su parte	Arts. 825/826	Cada programador responde por su módulo
Obligaciones solidarias	Cualquiera de los deudores responde por el total	Arts. 827/828	Software factory responsable frente al cliente

Diferencias importantes

Tipo	Característica principal	Ejemplo
Obligación de dar	Entrega de una cosa	Entrega de notebooks
Obligación de hacer	Realización de una actividad	Desarrollo de software
Obligación de no hacer	Abstención de conducta	No revelar información confidencial

Alternativas vs. Facultativas

Obligación alternativa	Obligación facultativa
Existen varias prestaciones desde el inicio	Existe una prestación principal
El deudor cumple eligiendo una opción	El deudor puede sustituir la principal
Ej.: software desktop o cloud	Ej.: reparar o reemplazar servidor

Divisibles vs. Indivisibles

Divisibles	Indivisibles
Admiten cumplimiento parcial	Deben cumplirse íntegramente
Pago en cuotas	Sistema funcionando completo
Desarrollo por módulos	Instalación crítica integral

Mancomunadas vs. Solidarias

Mancomunadas	Solidarias
Cada uno responde por una parte	Cada uno responde por el total
Responsabilidad limitada	Responsabilidad integral
Equipos independientes	Empresa tecnológica frente al cliente

Concepto central de la clase

Obligación = Acreedor + Deudor + Prestación exigible